

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2019 (BOE DE 16-12-2019) Y LA RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Por Resolución de 4 de diciembre de 2019 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia se convocó proceso selectivo para cubrir 17 plazas de personal laboral del grupo profesional Técnico.

Una vez concluidas las distintas fases del proceso selectivo y a la vista de la propuesta del órgano de selección realizada de acuerdo con la base 7.2 de la citada convocatoria, en ejercicio de las competencias atribuidas en el apartado g) del artículo 19 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y en el artículo 15.k) del Estatuto Orgánico de la CNMC,

RESUELVO

Primero.- Declarar aprobada la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la relación de personas que son adjudicatarias de una plaza de personal laboral fijo, que se incluyen en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Segundo.- Las personas adjudicatarias relacionadas en el Anexo II deberán presentar la documentación detallada en la base octava de la convocatoria en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Para garantizar en todo momento las medidas de seguridad e higiene derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID-19, este trámite se realizará mediante cita previa que se asignará a cada aspirante desde el buzón rrhh.seleccion@cnmc.es.

Tercero.- Las personas adjudicatarias de una plaza de perfil jurídico o económico deberán indicar al buzón rrhh.seleccion@cnmc.es, en el plazo máximo de cinco días hábiles, su preferencia en relación con la localidad de incorporación a la CNMC (Madrid o Barcelona).

Las plazas se asignarán atendiendo a la petición de la persona adjudicataria y al número de orden obtenido en el proceso selectivo.

Cuarto.- La fecha prevista para la incorporación de las personas adjudicatarias a su puesto de trabajo es el día 15 de febrero de 2021.

Contra esta resolución cabe interponer de forma potestativa recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Madrid, 18 de enero de 2021.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Cani Fernández Vicién¹

¹ Este documento es copia de un original firmado electrónicamente.

ANEXO I. RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

TURNO DE ACCESO GENERAL (Orden por perfil y por puntuación total obtenida)

PERFIL	DOCUMENTO IDENTIDAD	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
CIENTÍFICO-TÉCNICO (ENERGÍA)	52658038K	61,32	28,08	89,40
CIENTÍFICO-TÉCNICO (ENERGÍA)	16625743D	59,99	28,50	88,49
CIENTÍFICO-TÉCNICO (ENERGÍA)	50874722X	58,52	29,00	87,52
CIENTÍFICO-TÉCNICO (ENERGÍA)	11856589C	53,68	29,75	83,43
CIENTÍFICO-TÉCNICO (ENERGÍA)	05295924J	50,84	27,00	77,84
CIENTÍFICO-TÉCNICO (ENERGÍA)	15505560H	55,09	13,75	68,84
CIENTÍFICO-TÉCNICO (ENERGÍA)	43218932T	45,80	13,50	59,30
CIENTÍFICO-TÉCNICO (ENERGÍA)	51110884P	45,30	7,00	52,30
CIENTÍFICO-TÉCNICO (TELECOMUNICACIÓN)	72801505L	58,50	9,50	68,00
CIENTÍFICO-TÉCNICO (TELECOMUNICACIÓN)	16617383K	46,65	13,00	59,65
COMUNICACIÓN	47997882X	65,21	18,75	83,96
COMUNICACIÓN	04848015Y	52,89	27,50	80,39
COMUNICACIÓN	09018388L	53,25	25,50	78,75
COMUNICACIÓN	14273372D	64,91	9,00	73,91
COMUNICACIÓN	50885328J	58,48	13,25	71,73
ECONÓMICO	71181902F	61,80	28,92	90,72
ECONÓMICO	47989501R	64,94	20,42	85,36
ECONÓMICO	47025550A	53,38	29,75	83,13
ECONÓMICO	05444142L	55,80	26,50	82,30
ECONÓMICO	20491093W	54,56	25,42	79,98
ECONÓMICO	20493114E	57,67	19,00	76,67
ECONÓMICO	50449354G	51,60	23,00	74,60
ECONÓMICO	04853788Y	43,03	27,00	70,03
ECONÓMICO	00413267A	48,85	18,50	67,35
ECONÓMICO	36137566N	57,13	9,75	66,88
ECONÓMICO	70070010G	51,02	14,17	65,19
ECONÓMICO	53101055N	46,80	17,50	64,30
ECONÓMICO	51094632V	49,57	13,50	63,07
ECONÓMICO	05265637V	43,56	14,00	57,56

PERFIL	DOCUMENTO IDENTIDAD	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
ECONÓMICO	51463563M	39,47	8,50	47,97
JURÍDICO	53768489D	60,40	37,50	97,90
JURÍDICO	51099071V	55,02	30,50	85,52
JURÍDICO	73100071E	56,44	25,92	82,36
JURÍDICO	05308763H	46,49	33,08	79,57
JURÍDICO	80092748D	62,52	17,00	79,52
JURÍDICO	20493999X	56,14	21,17	77,31
JURÍDICO	48614893T	52,15	24,33	76,48
JURÍDICO	50904994Z	58,76	16,50	75,26
JURÍDICO	76041062A	49,18	23,50	72,68
JURÍDICO	76662160D	60,89	11,75	72,64
JURÍDICO	72517082Z	57,64	14,75	72,39
JURÍDICO	04229759J	51,80	16,00	67,80
JURÍDICO	77152280E	50,18	15,00	65,18
JURÍDICO	04845185M	51,60	11,50	63,10

TURNO DE ACCESO DE RESERVA

PERFIL	DOCUMENTO IDENTIDAD	OPOSICIÓN	CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
JURÍDICO	73162752M	52,62	9,25	61,87

ANEXO II. RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO

(Orden por perfil y por puntuación total obtenida)

PERFIL	Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIDAD
CIENTÍFICO-TÉCNICO (ENERGÍA)	1	52658038K
CIENTÍFICO-TÉCNICO (ENERGÍA)	2	16625743D
CIENTÍFICO-TÉCNICO (TELECOMUNICACIÓN)	1	72801505L
COMUNICACIÓN	1	47997882X
ECONÓMICO	1	71181902F
ECONÓMICO	2	47989501R
ECONÓMICO	3	47025550A
ECONÓMICO	4	05444142L
ECONÓMICO	5	20491093W
ECONÓMICO	6	20493114E
JURÍDICO	1	53768489D
JURÍDICO	2	51099071V
JURÍDICO	3	73100071E
JURÍDICO	4	05308763H
JURÍDICO	5	80092748D
JURÍDICO	6	20493999X
JURÍDICO	7	73162752M